

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE GRADO

Una vez finalizados los estudios de Grado, el estudiante debe:

1.- Solicitar el título. Para ello debe dirigirse a la [Secretaría de Alumnos](#)

2.- [Solicitar el SET](#) (Suplemento Europeo al Título). Este documento es especialmente interesante si se necesita un documento de carácter **oficial en inglés**.

- Se solicita y recoge en la Secretaría de Alumnos
- Si lo recoge otra persona debe presentar autorización y fotocopia del DNI del interesado.
- Esta **solicitud** es **gratuita**.
- Se expide **en castellano** y **en inglés**

3.- [Certificación Sustitutoria](#). Especialmente necesario para los alumnos graduados en Veterinaria y quieren colegiarse. Es un documento expedido por la Universidad y firmado por el Rector, que acredita provisionalmente la superación de unos determinados estudios oficiales y que, habiendo abonado las tasas para la expedición del título correspondiente, se está pendiente de su expedición. **Es un documento que habitualmente es requerido a efectos de colegiación en los Colegios Profesionales**. Se puede solicitar:

- Presencialmente: En la Unidad de Reconocimiento de Créditos - Edificio de Estudiantes. Planta baja (Avda. Complutense, s/n, 28040-Madrid)
- Por **correo electrónico**.
 - En ambos casos deberá cumplimentar el **formulario** y adjuntar la siguiente documentación:
 - ✓ Fotocopia del DNI (para españoles), NIE o Pasaporte (para extranjeros)
 - ✓ Fotocopia de la hoja de pago de las tasas del título oficial